

*Delegación Provincial de Sevilla**Instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: «Endesa Distribución Eléctrica», S. L.
 Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2.
 Emplazamiento: C/. Castilla.
 Finalidad de la instalación: Modificación del C. T.

Línea eléctrica:

Término municipal afectado: Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Estación transformadora:

Tipo: Prefabricado.
 Potencia: 1000 + 630 KVA.
 Relación de transformación: 15 (20) KV-400 V.
 Referencia: R.A.T. 109316.
 Expediente: 248.39.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, calle Graham Bell n.º 5, edificio Rubén Darío II, quinta planta, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla a 15 de enero de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

7F-1258-P

*Delegación Provincial de Sevilla**Instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el artículo 125.º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionaria: Ayuntamiento de Espartinas.
 Domicilio: Calle José Antonio, 164, Espartinas.

Línea eléctrica:

Origen: Línea de Endesa Av. de Huelva.
 Final: C.T. proyectados.
 Término municipal afectado: Espartinas.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km: 0,036.
 Tensión en servicio: 15-20 KV.
 Conductores: RHV 240 mm².

Estación transformadora:

Emplazamiento: Avda. de Huelva.
 Finalidad de la instalación: Suministro a feria, locales y plaza de toros.

Tipo: Interior prefabricado.
 Potencia: 2 CT de 630 KVA.
 Relación de transformación: 15-20 KV/400-230 V.
 Presupuesto: 49.248,00 euros.
 Referencia: R.A.T. 20626 - Exp. 235611.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, calle Graham Bell, 5, Edif. Rubén Darío II, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla a 20 de noviembre de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

9F-17438-P

Consejería de Obras Públicas y Transportes*Delegación Provincial de Sevilla**Corrección de errores*

Detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 8 de febrero de 2007, con número de registro 610, por la presente se rectifica en la forma siguiente:

Donde dice: «Interesada: Carmen Pérez Santaella»; debe decir: «Interesado: José Verdugo Sarmiento»; y donde dice: «Barriada Ernesto Che Guevara número 49, Badolatos»; debe decir: «Calle Molino El Sergio número 50 de La Puebla de Cazalla».

Lo que se publica para que surta los efectos oportunos.

11F-610

Consejería de Empleo*Delegación Provincial de Sevilla*

Visto el acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Comercio de Óptica de Sevilla (Código 4100785), acordado la revisión salarial definitiva para el año 2005 y la revisión salarial para el año 2006.

Visto lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (E.T.), en relación con el artículo 2.b) del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, serán objeto de inscripción los convenios elaborados conforme a lo establecido en el título III del referido Real Decreto y sus revisiones, debiendo ser presentados ante la Autoridad Laboral, a los solos efectos de su registro, publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y remisión para su depósito, al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación (C.M.A.C.).

Visto lo dispuesto en el artículo 2.b del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, que dispone que serán objeto de inscripción en los Registros de Convenio de cada una de las Delegaciones de Trabajo, los convenios elaborados conforme a lo establecido en el Título III del referido Estatuto, sus revisiones y los acuerdos de adhesión a un convenio en vigor.

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, acuerda:

Primero: Registrar el acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Comercio de Óptica de Sevilla, acordado la revisión salarial definitiva para el año 2005 y la revisión salarial para el año 2006.

Segundo: Remitir el mencionado Convenio al C.M.A.C. para su depósito.

Tercero: Comunicar este acuerdo a las representaciones económica y social de la Comisión Negociadora, en cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo.

Cuarto: Disponer su publicación gratuita en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sevilla a 28 de diciembre de 2006.—El Delegado Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

ACTA DE APROBACIÓN Y FIRMA

Presidente: Don José Luis García González.

Representación social:

Don Manuel Roldán Lara UGT.
 Don José Luís García Chaparro UGT.
 Don Joaquín Gordillo Fernández CCOO.

Representación económica:

Don Manuel Bovis García.

Don Juan Delgado Jiménez.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10,30 horas del día 13 de Febrero de 2006 y en los locales del Sindicato Unión General de Trabajadores, sito en Avda Blas Infante, 4 2.ª planta, se reúnen las personas al margen relacionadas componentes de la Comisión Deliberadora del Convenio Colectivo de Ámbito Provincial para el Comercio de Óptica de Sevilla.

Abierto el acto por el Presidente este manifiesta que el objeto de la reunión es proceder a dar lectura y aprobar, en su caso, revisión salarial definitiva del año 2005 y la revisión salarial prevista para el año 2006

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión se dio por finalizada la misma, siendo las 10.30 horas del día y fecha arriba indicados, dando yo como Presidente fe de todo lo anteriormente expuesto.

El Presidente. (Siguen varias firmas ilegibles.)

Tablas salarial definitiva año 2005

Categorías profesionales	Salario mes	Salario año
Óptico diplomado regentando óptica, Jefe Admón.	968,14	15490,29
Diplomado óptico Encargado, Jefe de Personal	882,95	14127,19
Jefe de Sección	860,18	13762,9
Ayudante Óptico	743,40	11894,47
Dependiente-Jefe Advto 2.º, Contable y Cajero	798,69	12779,09
Ayuda. Dependiente, Aux.Caja Mayor 18 años, Aux. Admón.	627,81	10044,88
Aux. Caja Mayor 17 años, Aspirante Admón.17 a.	500,25	8004,06
Aux. Caja Mayor 16 años, Aspirante Admón.16 a.	500,25	8004,06
Oficial Administrado de segunda	698,14	11170,24
Jefe de Taller.....	922,59	14761,39
Oficial de primera, profes.Oficio primera	797,20	12755,25
Oficial de segunda, profes. Oficio segunda.....	750,39	12006,17
Oficial de tercera	702,67	11242,76
Jefe de Almacén.....	718,54	11496,68
Profesional Of. Tercera, mozo especializado	703,89	11262,27
Escaparartista o rotulista	680,52	10888,32
Vigilante, Portero, Conserje, Ordenanza	564,92	9038,72
Mozo, Personal de Limpieza	683,94	10943,00
Formación 3 años mayor de 18 años	541,29	8660,60
Formación 2 años mayor de 18 años	488,84	7821,50
Formación 1 año mayor de 18 años.....	425,21	6803,34
Formación de 16 y 17 años.....	425,21	6803,34
Plus de transporte	1,85	
Media dieta	7,84	
Dieta completa.....	15,63	
Dieta completa con pernocta	23,46	
Kilometraje.....	0,16	
Bolsa de vacaciones.....	215,57	

Tabla salarial prevista para el 2006

Categorías Profesionales	Salario mes	Salario año
Óptico Diplomado Regentando Óptica, Jefe Admón.	992,35	15877,55
Diplomado óptico Encargado, Jefe de Personal	905,02	14480,37
Jefe de Sección	881,69	14106,98
Ayudante Óptico	761,99	12191,83
Dependiente-Jefe Advto 2.º, Contable y Cajero	818,66	13098,57
Ayuda. Dependiente, Aux.Caja Mayor 18 años, Aux. Admón.	643,50	10296,00
Aux. Caja Mayor 17 años, Aspirante Admón.17 a.	512,76	8204,16
Aux. Caja Mayor 16 años, Aspirante Admón.16 a.	512,76	8204,16
Oficial Administrado de segunda	715,59	11449,50
Jefe de Taller.....	945,65	15130,42
Oficial de primera, profes.Oficio primera	817,13	13074,13
Oficial de segunda, profes. Oficio segunda.....	769,15	12306,33
Oficial de tercera	720,24	11523,83
Jefe de Almacén.....	736,51	11784,09
Profesional Of. Tercera, Mozo Especializado	721,49	11543,83
Escaparartista o Rotulista	697,53	11160,52
Vigilante, Portero, Conserje, Ordenanza	579,04	9264,69
Mozo, Personal de Limpieza	701,04	11216,58
Formación 3 años mayor de 18 años	554,82	8877,12
Formación 2 años mayor de 18 años	501,06	8017,04
Formación 1 año mayor de 18 años.....	435,84	6973,43
Formación de 16 y 17 años.....	435,84	6973,43
Plus de Transporte	1,9	

Categorías Profesionales	Salario mes	Salario año
Media Dieta	8,03	
Dieta Completa.....	16,02	
Dieta Completa con pernocta	24,04	
Kilometraje.....	0,16	
Bolsa de Vacaciones	220,65	

20D-109

Consejería de Agricultura y Pesca

Dirección General de Pesca y Acuicultura

El Subdirector de Pesca de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Hace saber: Que en la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (sita en c/. Tabladilla, s/n., de Sevilla), se encuentra en fase de exposición pública durante veinte días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, la Memoria de Evaluación de Impacto Ambiental para el «Proyecto de Granja Acuícola Experimental en la finca «Los Yesos», promovido por la empresa «Pesquerías Lubimar», S.L., a desarrollar en la finca «Los Yesos», en el término municipal de Lebrija (Sevilla).

Lo que se pone en conocimiento de los interesados en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 7/1994, de Protección Ambiental, y el artículo 16 del Decreto 153/1996, de Informe Ambiental.

Dado en Sevilla a 12 de enero de 2007.—El Subdirector de Pesca, José Manuel Gaiteiro Rey.

7D-1298-P

Dirección General de Pesca y Acuicultura

El Subdirector de Pesca de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Hace saber: Que la empresa «Pesquerías Lubimar», S. L., ha presentado en esta Dirección General solicitud de autorización de cultivos marinos y concesión de ocupación de dominio público marítimo terrestre de 1.243,60 metros cuadrados, para la ejecución del proyecto denominado «Proyecto de Transformación de la finca de «Los Yesos» en granja acuícola», a desarrollar en la finca «Los Yesos», en el término municipal de Lebrija (Sevilla), conforme a los datos y planos que figuran en el expediente que se tramita en este Centro.

De acuerdo con la legislación vigente, se abre un plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo se admitirán alegaciones a la solicitud anunciada. De igual forma se encuentra en fase de exposición pública durante el mismo período el informe ambiental del citado proyecto.

A tal efecto, podrá presentarse en la Dirección General de Pesca y Acuicultura (sita en calle Tabladilla, s/n., de Sevilla) durante el plazo de exposición, todo aquel que desee presentar alguna alegación al proyecto antes citado.

Dado en Sevilla a 12 de enero de 2007.—El Subdirector de Pesca, José Manuel Gaiteiro Rey.

7D-1299-P

Consejería de Medio Ambiente

Delegación Provincial de Sevilla

Vías pecuarias.—Expediente VP/3394/2006

Acordado por resolución de fecha 29 de diciembre de 2006 de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio